

de BENAVENTE
suplemento de IMPERIO
dedicado a la Comarca

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 507
Jueves, 10 de febrero
de 1955

SE CONSTITUYE EL NUEVO AYUNTAMIENTO Palabras del alcalde, camarada Rojo Cadenas

A las nueve y media de la mañana del pasado día 6 y en el salón de actos de la Casa Consistorial tuvo lugar el solemne acto de constitución del nuevo Ayuntamiento en sesión extraordinaria, que al efecto había sido convocada.

Asistieron al acto los concejales salientes, don Ramón Allén García, don Pablo Carbayo Otero y don Fernando Regueras Galende, y los que continúan, don Manuel Marañón Hidalgo, don Eduardo Martín García y don Esquivel Hidalgo Carbajo, así como los que se iban a posesionar, don Eduardo Allén Allén, don Jesús Marín García, don Luis Llordeñe Díaz, don Francisco Cauce Contreras, don Antonio Llamas Ibáñez y don José Chana Tabayo.

Presidió el acto el señor alcalde y procurador en Cortes, camarada Manuel Rojo Cadenas, quien, después de haber verificado el señor secretario de la Corporación la lectura de las listas de señores concejales que continúan en el cargo, de los que cesan, de los recientemente designados y de los preceptos aplicables al cargo, conforme a la Ley de Régimen Local y su Reglamento de Organización, dirigió breves palabras, en las que expresó su deseo de que el nuevo Ayuntamiento, que ha de servir, ya que siempre contó con su colaboración y entusiasmo leal, y de salud a los que ingresan, de cuya reconocida competencia y laboriosidad espera obtener óptimos resultados en beneficio de los intereses del Municipio.

El señor Allén García, representando a quienes cesan, dijo que han puesto a contribución de los intereses benaventanos todos sus buenos deseos y mejor voluntad, y que si en algunos casos el triunfo no ha coronado sus anhelos, no ha sido por falta de buena intención y de entusiasmo, sino por circunstancias a ellos superiores. Dirige un cariñoso saludo a los nuevos concejales, a quienes desea pleno éxito, y una afectuosa despedida al señor alcalde y a los señores secretario e interventor, en quienes desde siempre encontró una ayuda decidida, competente y en su ayuda para hacer triunfar los proyectos, muchos de ellos grandemente beneficiosos para la municipalidad, que se hallan en el cumplimiento de trámites reglamentarios.

El señor Cauce Contreras dice que la edad le hace tomar la palabra en nombre de sus compañeros, quienes desde hoy van a comenzar la ardua tarea de administrar los intereses benaventanos, para lo que —dice— no cuentan más que con muy buena fe y grandes entusiasmos.

Acto seguido por la presidencia se recibió la fórmula de juramento que por los nuevos concejales fué prestado, e hizo saber que en uso de sus facultades había acordado la siguiente designación de cargos: Primer teniente alcalde, don Manuel Marañón Hidalgo; segundo teniente alcalde, don Eulogio Martín García; tercer teniente alcalde, don Antonio Llamas Ibáñez; delegado de los Servicios de Beneficencia y Sanidad, don Ece-

Cartelera municipal

ARRIENDO DE LA PLAZA DE TOROS

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día 19 de enero, se acordó aprobar el proyecto de pliego de condiciones, que ha de regir para la subasta concurso de adjudicación del servicio de arrendamiento de la plaza de toros para el año de 1955, fijando el tipo de arrendamiento en la cantidad de siete mil pesetas.

Referido pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento por el plazo de ocho días, para que pueda ser examinado y formular cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.



NO SE PREOCUPE!
El tubo es de acero.
El esmalte, como el acero.

CAMAS
Duras toda la vida.
Resisten hasta el abuso.
Numancia
TUBO DE ACERO GRACELINE
CON ESMALTE INALTERABLE
SU PROVEEDOR DE ARMAS LAS TIENE.

quel Hidalgo Carbajo; delegado de los Servicios Mecánicos y de Incendios, don Manuel Marañón Hidalgo.

LA FERIA DE LAS CANDELAS Se hicieron excelentes cotizaciones

A la tradicional Feria de las Candelas, que se ha celebrado desde el 3 al 7 de febrero actual concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 87; menores, 37.
Cerdos cebones, 143; campeiros, 4; lechones, 451.
Reses vacunas mayores, 1.453; terneras, 16.
Lanares, 8; lechazos, 106.
Los precios de los cerdos fueron entre 19 y 21 pesetas el kilo, para vida, siendo floja la venta.
Los lechones se pagaron entre 150 y 250 pesetas cabeza, con venta buena.
Los novillos, entre 12 y 14 pesetas kilo, para vida. Mucha venta.

Yo he visto "un platillo volante"

Respetuosa aclaración al señor Fernández Flórez

Lo contaré detalladamente todo. Yo me encontraba en lo alto de un cerro. Había ido allí para requerir la presencia de eso que llaman "platillo volante". Y no me importaba que ello fuera conseguido a cualquier precio. Lo que me interesaba era conocer, de una vez para siempre, el misterio. Busqué aquel lugar, aunque podía haberme ido a la orilla del río o al salón de señores del Ayuntamiento, pero ninguno de estos lugares. —ni otros que no cito— me agradaron. El caso es que a las dos y pico de la madrugada apareció, silenciosa, una luz cegadora a pocos metros de altura. Lentamente descendió y se posó en tierra. Se apagó el reflector que yo viera antes y la oscuridad fué tal que no me veía ni la punta de los dedos. Cuando ya mis ojos se estaban acomodando y habían entrevisto una esfera grande, una luz fosforescente la envolvió. Usando de las manos como de pantalla vi que se abría una puerta, apareciendo por ella dos figuras vestidas de blanco. Una era muy alta, de casi dos metros y medio; la otra era pequeña, pues apenas tendría tres palmos de estatura. Las dos figuras se me acercaron. Cuando estuvieron casi a mi lado pude verlas la cara. No tenían la boca de embudo que se les veía en las fotografías. Eran caras sumamente pálidas, pero corrientes y vulgares. La del alto se me pareció muy a un profesor de Ciencias Naturales que tuve en el Bachillerato y que aprobaba a los que le llevaban mayor cantidad de moscas vivas metidas en una caja. Las dos figuras llegaron hasta casi tocarme. Entonces la más alta habló para pedirme un cigarrillo.

—Pero cómo... ¿no son ustedes emarcianos? —exclamé todo emocionado.

—Escúchenos con calma, señor —me dijo con voz lígubre—. Ya estamos cansados de oír tanta vulgaridad. «Marcianos» por aquí, arma secreta por allá. Hasta ha habido un ciudadano que se ha atrevido a exhibir un raquítico muelle y una minúscula pieza de nuestros aparatos, diciendo que son de un «platillo volante». ¡Patañás! ¡Todo son patañás!

Mi pálido interlocutor guardó silencio seguramente para serenarse. Yo respeté la pausa, pero pronto la deshicé para seguir hablando.

—El único que ha sospechado algo es el señor Fernández Flórez. En honor a él, y por mediación de usted —me dijo—, vamos a aclararlo todo.

Hice un gesto de agradecimiento, porque me iba a enterar de algo sensacional. Invité a mis amigos a que se sentaran en el suelo para mayor comodidad de todos y esperé a que hablaran. No se hizo pesada la espera.

—Me llamo Francisco —comenzó— y nací en un lugar que no hace al caso. Era de profesión farmacéutico. En la rebótica tenía una tertulia a la que asistían el médico, el juez y un herrero, que aunque de oficio humilde era un hombre muy versado en geografía. A todos nos interesaba la mecánica. Un día pensamos realizar un invento. Cierto tarde yo les enseñé los planos; el juez y el herrero buscaron los materiales. Yo descubrí una mezcla propulsora y constante, porque lo que yo había inventado era un aparato que «lara ininterrumpidamente y a alturas infinitas. Tardamos más de un año en tener todo preparado: Al fin, un atardecer, en el corral de la

casita del juez, que era el lugar que menos sospechas podía influir a la curiosidad pueblerina, decidimos hacer la primera prueba. Entramos en silencio y nos abrazamos. Yo encendí la mezcla propulsora y en el acto sonó una explosión terrible. Cuando volvimos en sí nos hallamos envueltos en estas ropas y rodeados de gentes de todos los tamaños y vestidos como nosotros. Uno de ellos, el que parecía el jefe, nos explicó que habíamos muerto y que, por diversas causas, habíamos entrado en la sociedad de los fantasmas. Y resultó que nuestro invento les interesaba por razones de actualidad.

—Hay que estar a tono con los tiempos, nos dijo aquel fantasma, y para ello nada mejor que su invento.

—Pero fracasamos en la mezcla —repliqué.

—No se preocupe por ello. Añadió usted agua oxigenada en vez de azul de metileno.

—¿Y daré resultado todo? —No lo dude. Se acabó el tener que alinear por entre tejados sucios y gatos malhumorados. De ahora en adelante asombraremos al mundo.

Después de decirnos todo esto, se nos dijo también que en el pueblo nos habían hecho un entierro extraordinario, ya que asistió hasta un ministro. Y que como no habían encontrado de nosotros nada más que la boina del herrero y el libro de recetas del médico, lo metieron todo dentro de un ataúd y así nos enteraron a los cuatro.

Sesión de la Permanente

En sesión de la Comisión Permanente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder la baja en el padrón de vecindad de esta ciudad, con la clasificación que corresponda, a don Fidel Santiago Tabuyo y su esposa, por haber trasladado su residencia a Baracaldo.

Conceder la baja en el padrón de vecindad a don Francisco Moreira Valhondo, con la clasificación que le corresponda, por haber trasladado su residencia a Villar de Gallinazo, en unión de sus hijos y esposa.

Conceder el alta de vecindad en esta ciudad a doña Paula Varela Fernández, en unión de su madre e hijo, por haber fijado su residencia en esta localidad, procedente de Villalpando.

Autorizar a don Pedro Canseco para que en la Plaza de Oñesimo Redondo, frente al edificio del Asilo de Convalecientes, pueda destinar un puesto a la venta de cajones viejos.

Autorizar a don Manuel Cubo Muñoz para que sobre la fachada de la casa en que habita, número 8 de la Plaza de Calvo Sotelo, pueda instalar un letrero luminoso anunciador de una sociedad de seguros.

Autorizar a don Jerónimo Llordeñe Porras para que en su casa de la Plaza de Calvo Sotelo pueda ejecutar obras consistentes en la reconstrucción de la medianería de la bodega con la de la casa de don Astero Cadenas.

Conceder a don José Cid un plazo de ocho días para que proceda a la destrucción de un pontón que ha construido sin autorización sobre una cuneta del camino del Cementerio, encomendando a la Sección de Vías y Obras la ejecución de este acuerdo.

Elevar a definitiva la aprobación provisional del padrón adicional de arbitrios, derechos y tasas de 1954 y que se proceda a su cobranza por los trámites reglamentarios.

Tornaferia de las Candelas

Nos interesa hacer constar, para general conocimiento, y muy en especial de tratantes y ganaderos, que la tradicional tornaferia de las Candelas, para toda clase de ganado vacuno, caballar, mular y asnal, tendrá lugar el próximo jueves, día 17 de febrero.

Dada la animación que en la feria ha habido, todo hace prever que la tornaferia gozará de la misma característica.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones:

A Antonio Rodríguez, Tomás Campo y Fernando Abruña, cinco pesetas a cada uno por tirar de barro unos a otros en la vía pública sus hijos José, Tomás y Carlos.

A Petra Garmón, 15 pesetas por arrojar aguas menores a la vía pública el día 29 de enero.

A Domingo Crespo, 50 pesetas por sacrificar dos cerdos en la vía pública el día 29 de enero.

A Francisco Alonso, 5 pesetas por jugar su hijo Daniel a la pelota en los soportales de la Casa Consistorial el día 29 del pasado mes de enero.

A Leonor Cartagena, 15 pesetas por arrojar aguas sucias a la vía pública el día 26 del pasado enero.

A Ángel Hernández, 50 pesetas por vender al público leche aguada el día 21 de enero.

A Anánias de Dios Parra, 15 pesetas por tener un montón de abono en la vía pública el día 22 de enero.

A Luis Martín, 15 pesetas por actos de gamberrismo efectuados por su hijo Marcial en el Gran Teatro en la noche del día 22 de enero.

A Esteban Romera Fernández, 50 pesetas por descuartizar dos perros y arrojarlos a la vía pública el día 29 de enero.

Kioscos en la Plaza de Nuñez Granés

En el pasado número de "Nueva España" se hacía constar, por error, que la subasta del arriendo del servicio de explotación de los kioscos recientemente construidos en la plaza de Nuñez Granés se celebraría a las doce de la mañana del día 27.

El señor alcalde nos encarece hagamos constar que dicho anuncio constituye un error de fecha, toda vez que la expresada subasta se llevará a cabo el jueves, día 17 de los corrientes, a las doce de la mañana.

Gustosamente corregimos el error haciéndolo público para general conocimiento de cuantas personas puedan estar interesadas en el arriendo.

Movimiento de población

NACIMIENTOS. — María del Carmen Aparicio Tomás, Antonio Urbano Pajares Alonso, Andrés Castaño Fernández, Julio Galván Guerrero, Nieves González Martín, Andrés Uña Rubio y María Teresa Gallego Alija.

FUNCIÓNES. — Jesús García del Río, de 66 años, y Manuel Rodríguez Simón, de 78 años.

Servicios de urgencia de Zamora

NUMEROS DE SUS TELEFONOS

Bomberos	1555
Casa de Socorro	1444
Guardia Urbana	1322
Policia	1434
Hospital	1455
Cruz Roja	1494

POLLUELOS

LEGHORN
POLLITAS
SEXADAS
RECIENTES
NACIDAS
CATALOGO GRATIS!
"Gallinópolis"
GOYA, 6-MADRID-TEL.25.68.11

Así, pues, Horacio vive conuigo. Si alguien lo quiere, se lo puedo ceder durante este invierno. Yo, por ahora, lo uso de pisapapeles.

JOSE AURELIO VALDEON

Resumen de las obras e instalaciones efectuadas en Centros de Formación Profesional en 1954

Con motivo de la aportación de nuevos recursos económicos, el Ministerio de Educación Nacional ha podido acometer en 1954 la resolución de varios problemas de gran envergadura, concernientes, de modo especial, a los centros y actividades dependientes de la Dirección General de Enseñanza Laboral.

En efecto, con la parte asignada a dicho Departamento de los fondos obtenidos del incremento del 1 por 100 en la cuota de Seguros Sociales Obligatorios, destinado específicamente al fomento de la Formación Profesional por decreto de 8 de enero de 1954, se han realizado numerosas obras y adquisiciones, cuyo pormenor es el siguiente:

Se han iniciado las obras de nueva planta de las Escuelas de Trabajo de Murcia, Ronda, Puertollano, Cáceres y León, la de Artes y Oficios de Valladolid y la de Orientación Profesional y Preaprendizaje de Madrid, por un importe total de veintidós millones trescientas ochenta y un mil seiscientos pesetas con noventa y nueve céntimos (22.381.600,99 pesetas); de esta suma, durante el pasado año se invirtieron tres millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos pesetas con noventa y nueve céntimos (3.881.600,99 pesetas), habiéndose construido para el año en curso diez millones ciento cincuenta mil pesetas (10.150.000 pesetas), y para 1956, ocho millones trescientas cincuenta mil pesetas (8.350.000 pesetas).

Se han efectuado, asimismo, obras de gran importancia en los Institutos Laborales de Almería, Archidona, Torredonjimén, Vélez-Rubio, Vera, Jumilla, Puente Genil, Gándia, Noya, Castañeda, Trujillo, Hellín, Alsasua, Coca, Guía de Gran Canaria, Llodio, Peñaranda de Bracamonte, Sanlúcar de Barrameda, Valle de Carranza y Bermeo, por un importe total de trece millones doce mil quinientas veintiséis pesetas con sesenta y seis céntimos (13.012.526,66 pesetas).

Otro importante capítulo corresponde a la realización de obras de ampliación, reparación y reforma, por un total de otros ocho millones ciento un mil noventa y seis pesetas con veintinueve céntimos (8.101.960,29 pesetas), correspondientes a las Escuelas de Trabajo de Avila, Oviedo, Albacete, Betanzos, Cuenca, Mahón, Huelva, La Línea de la Concepción, Santiago de Compostela, Reus, Gijón, Calatayud, Don Benito, Las Palmas, Bilbao, Escuela Especial de Mecánica de Precisión y Armería de Eibar, y Escuelas de Orientación Profesional y Preaprendizaje de Valdecañas, Embajadores, Carabanchel, Canillas y Chamartín, en Madrid; algunas de estas obras exigirán la inversión de otros millones seiscientos mil pesetas (8.600.000 pesetas), en el año en curso; de cinco millones trescientas mil pesetas (5.300.000 pesetas), en 1955, y de una cantidad igual en 1957.

En el mismo concepto (obras de ampliación, reforma y reparación) se han invertido en 1954 tres millones quinientas seis mil pesetas con catorce céntimos (3.506.006,14 pesetas), en las Escuelas de Artes y Oficios de Santiago de Compostela, Toledo, Oviedo, Guadix, Ibiza, Sevilla, Melilla y Ciudad Real, en la Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid, y en el Conservatorio de las Artes del Libro, de Barcelona, habiéndose contraído para 1955 otros dos millones ochocientos mil pesetas (2.800.000 pesetas), a fin de ultimar algunas de las obras citadas.

En el capítulo de adquisiciones de inmuebles se ha invertido la cantidad de 2.361.593,50 pesetas para las Escuelas de Artes y Oficios de Almería e Ibiza.

El capítulo de adquisiciones e instalaciones para Escuelas de Trabajo ha supuesto la inversión de 6.700.293,96 pesetas y ha afectado a las de Sevilla, Cádiz, Logroño, Santander, San Sebastián, Puertollano, Vich, Burgos, Mahón, Albacete, Jaén, Montfort de Lemos, Lorca, Tarragona, Santiago de Compostela, Requena, San Fernando, Peñarroya, El Ferrol del Caudillo, Baracaldo, Segovia y Madrid, Escuela Especial de Mecánica de Precisión y Armería de Eibar e Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, de Madrid.

Este mismo capítulo, pero en lo que atañe a adquisiciones e instalaciones para Escuelas de Artes y Oficios, ha supuesto un gasto de pesetas 2.792.955,50, del que se han beneficiado las de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Algeciras, Ibiza, Valencia, Santiago de Compostela, Guadix, Oviedo, Mondoñedo, Almería, Melilla y La Coruña y la Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid.

Los setenta y cuatro Institutos Laborales en funcionamiento han recibido, con cargo al mismo capítulo de adquisiciones e instalaciones, una suma total de 6.726.376,97 pesetas.

Los Patronatos Locales de Formación Profesional, y con destino a los Centros oficiales de ellos dependientes, han recibido, por otra parte, un total de cuatro millones novecientos noventa mil trescientas ochenta y seis pesetas con diez céntimos (4.990.003,10 pesetas); en esta suma se comprenden las subvenciones concedidas a otros Centros, tales como el Instituto Nacional de Reeducación de Invalídulos, la Comisión Nacional de Productividad Industrial, el Instituto Nacional de Psicotécnica, la Escuela Nacional de Artes Gráficas, el Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer y las Escuelas de Artes y Oficios de Valencia, Madrid, Barcelona, Toledo y Córdoba.

Finalmente, las subvenciones concedidas a Centros privados de Formación Profesional, oficialmente reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional, han sumado tres millones diez mil pesetas (3.010.000 pesetas), de las que se han beneficiado instituciones radicadas en Madrid, Burgos, Valladolid, Mondragón, Gijón, Vitoria, Barcelona, Tarrasa, San Sebastián, Miranda de Ebro, Huelva, Andújar, Ubeda, Aranjuez, Málaga, Valencia, Deusto, Ciudad Real, Los Corrales de Buelna, Puertollano, Bilbao, Premia de Mar, Borines e Indauchu.

Como se ha dicho al comienzo de esta nota, los compromisos adquiridos para la continuación de obras de nueva planta iniciadas en 1954 alcanzan la cifra de 10.150.000 pesetas. En el año en curso comenzarán a construirse las Escuelas de Trabajo de Mieres, Torrelavega, Avilés, Vich, La Felguera y Pontferrada; se ultimarán las obras de ampliación, reforma y reparación de las de Albacete, Calatayud, Don Benito y Las Palmas, invirtiéndose en las de la Escuela Especial de Mecánica de Precisión y Armería de Eibar y Escuela de Trabajo de Bilbao la suma de 5.300.000 pesetas.

Otras obras de gran importancia serán acometidas en este mismo año en las Escuelas de Trabajo de Mahón, Béjar, Jaén, Betanzos, Cádiz, Baracaldo, San Fernando, Santiago de Compostela, Valladolid, Santander y Logroño, por un importe superior a diez millones de pesetas.

La renovación de maquinaria, instrumental y mobiliario en otros Centros de Formación Profesional dependientes del Departamento pasará de dieciséis millones de pesetas.

ESCAMAS SAQUITO
lava y Ud. descansa